



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/94474 y 184/94475

22/09/2022

233926 y 233927

**AUTOR/A:** MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GPlu)

#### RESPUESTA:

Los servicios de Cercanías y Regionales (Rodalies Cataluña) por los que se interesa Su Señoría, están transferidos desde el año 2010 y 2011, respectivamente, a la Generalitat de Catalunya, quien ostenta actualmente la titularidad del servicio.

Por parte de RENFE se trabaja, en todo momento, para asegurar la fiabilidad y calidad de los servicios que presta en Rodalies de Catalunya, cuya oferta está restablecida en su totalidad respecto a la situación anterior a la pandemia.

Por lo que respecta a los trenes de la línea R2 Nord de Rodalies de Catalunya, se indica que están planificados para circular en doble composición. El pasado 20 de septiembre de 2022, el tren 77164 con salida en Figueres a las 07:13h y llegada a Sant Andreu Comptal a las 09:05h circuló en composición sencilla por un problema técnico puntual.

En relación con la gratuidad de los abonos, se informa que, tal y como hizo público la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, en la rueda de prensa de presentación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno extenderá a todo 2023 los abonos gratuitos de los servicios de Cercanías, Rodalies y Media Distancia de RENFE que se pusieron en marcha el 1 de septiembre y tenían vigencia hasta el 31 de diciembre.

Madrid, 28 de octubre de 2022